



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA comunica información relativa al aumento de capital con cargo a reservas voluntarias acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Se acompaña una nota informativa sobre el mencionado aumento de capital.

Madrid, 17 de marzo de 2017



NOTA INFORMATIVA

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (el “**Aumento de Capital**”) para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”, ofreciendo a los accionistas de BBVA la posibilidad de percibir su retribución en acciones de nueva emisión de BBVA o, a su elección, en efectivo.

La ejecución del Aumento de Capital se propondrá a la consideración del Consejo de Administración de BBVA y, de ser aprobada, está previsto que se lleve a cabo de acuerdo con el siguiente calendario¹:

- 29 de marzo de 2017: Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva, así como del precio definitivo por el cual BBVA se comprometerá a adquirir cada derecho de asignación gratuita².
- 31 de marzo de 2017: Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción” (*last trading date*).
- 3 de abril de 2017: Comienzo del período de negociación de los derechos de asignación gratuita. La acción de BBVA cotiza “ex cupón” (*ex date*).
- 4 de abril de 2017: Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el 31 de marzo, en un ciclo de liquidación D+2 (*record date*).
- 12 de abril de 2017: Fin del plazo para solicitar la retribución en efectivo en ejecución del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por BBVA.
- 19 de abril de 2017: Fin del período de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- 21 de abril de 2017: Fecha de pago a los accionistas que hayan solicitado su retribución en efectivo en ejecución del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por BBVA.

¹ Las fechas indicadas son tentativas y están sujetas a la ejecución del Aumento de Capital por parte del Consejo de Administración de BBVA y a la obtención de las autorizaciones correspondientes. Asimismo, las fechas tentativas indicadas podrían sufrir modificaciones o presentar particularidades respecto de las acciones o ADRs de BBVA admitidos a negociación en mercados fuera de España.

² Para ello, se tomará como precio de referencia de las acciones de BBVA (PR) la media aritmética de los precios medios ponderados de la acción de BBVA en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) de las cinco (5) sesiones bursátiles anteriores a dicha comunicación, que se corresponderían con los días 22, 23, 24, 27 y 28 de marzo de 2017.

- 
- 25 de abril de 2017: Asignación de las nuevas acciones a los accionistas.
 - 26 de abril de 2017: Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas de valores españolas³.

Por último, se estima que, de ser finalmente aprobada por el Consejo de Administración la ejecución del Aumento de Capital, el precio de compra aproximado por parte de BBVA de cada derecho de asignación gratuita, de acuerdo con la fórmula aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se situaría en el entorno de los 0,13 euros brutos por derecho.

Madrid, 17 de marzo de 2017

³ Se solicitará igualmente la admisión a negociación en las bolsas extranjeras en las que cotiza la acción o los ADRs de BBVA.